

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 24 Sábado 27 de enero de 2024 Sec. V-B. Pág. 4231

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

2821 Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Exolum Corporation, S.A." (Expediente 001777).

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2023, en uso de las facultades que le confiere el Art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Exolum Corporation, S.A." con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 1.696,20 metros cuadrados.
- Destino: explotación de una conducción de 14" para el transporte de graneles líquidos hidrocarburos.
 - Plazo de vigencia: 20 años.
 - · Ubicación: Puerto Exterior.
 - Tasas:
 - Ocupación: 2.018,82 euros/año.
 - Uso de instalaciones: 29.713,98 euros/año.
- Actividad: 0,15 euros por cada tonelada de granel líquido trasegada por la conducción.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 18 de enero de 2024.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Huelva, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A240002981-1